

Minuta de la Décima Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 9 de julio de 2018, del Instituto Nacional Electoral.

Ciudad de México, 9 de julio de 2018.

Orden de día

1. Discusión y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión.
2. Procedimiento de insaculación para la designación del interventor del partido Nueva Alianza y del partido Encuentro Social.

ASISTENTES

Consejeros Electorales, miembros de la Comisión:

Dr. Ciro Murayama Rendón (Presidente)

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez (Integrante)

Dr. Benito Nacif Hernández (Integrante)

Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles (Integrante)

Secretario Técnico:

Dr. Lizandro Núñez Picazo.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Buenos días, vamos a dar inicio, siendo las 10 horas con 20 minutos del 9 de julio de 2018, doy la bienvenida a la Décima Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

Agradezco la presencia de la Consejera Pamela San Martín, del Consejero Benito Nacif, del Consejero Marco Antonio Baños, de nuestro Secretario Técnico, el Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, el doctor Lizandro Núñez.

También doy la bienvenida a los representantes de partidos políticos, representantes de Consejeros del Poder Legislativo que hacen el favor de acompañarnos esta mañana, en particular a los representantes de Nueva Alianza y Encuentro Social.

También está con nosotros, la licenciada Irene Maldonado, de la Oficialía Electoral y a todos los funcionarios del Instituto que nos acompañan.

Le solicito, señor Secretario, verificar la existencia de quórum para iniciar con toda formalidad esta Sesión.

Dr. Lizandro Núñez: Le informo, señor Presidente, que existe quórum legal para sesionar al estar cuatro de los cinco integrantes de la Comisión de Fiscalización.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Vamos al orden del día, si nos puede dar cuenta por favor.

Dr. Lizandro Núñez: El orden del día es el relativo al Procedimiento de Insaculación para la Designación del Interventor del Partido Nueva Alianza y del Partido Encuentro Social, punto uno.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Está a su consideración el orden del día, al no haber intervenciones, le pido tome la votación correspondiente.

Dr. Lizandro Núñez: Consejera y Consejeros se consulta si se aprueba el Proyecto de orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

Es aprobado por unanimidad de los presentes.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Permítanme presentar, el artículo 97 de la Ley General de Partidos Políticos establece que si de los cómputos que realizan los Consejos Distritales se desprende que un Partido Político Nacional no obtiene el porcentaje mínimo de votos que se requiere según la Ley para mantener su registro, la Comisión de Fiscalización deberá designar de inmediato a un interventor, el cual, será responsable del control y vigilancia directa del uso y destino de los recursos y bienes del partido político durante el periodo de prevención.

En este sentido, y considerando que aún no están resueltas, en su caso, las impugnaciones relativas a las tres elecciones federales, el Tribunal Electoral tiene hasta el 3 de agosto para resolver sobre las elecciones al Legislativo y a más tardar el 31 de agosto para la Elección Presidencial, por eso el artículo 385 del Reglamento de Fiscalización establece que entre los resultados del cómputo y hasta que no se emita la constancia formal de pérdida de registro, el interventor, al que se refiere la Ley, se hará responsable de un periodo de prevención en la administración del patrimonio de los partidos políticos en cuestión.

Asimismo, el Reglamento de Fiscalización, en su artículo 381, numeral dos, señala que, en caso y como resultado de la resolución de los juicios de inconformidad el partido político en estado de intervención llegara a alcanzar la votación mínima, este partido podrá reanudar en forma habitual sus operaciones; en caso contrario, se pasaría de la prevención a la intervención ya para la liquidación.

Permítanme señalarles que el 12 de marzo de este año la Comisión de Fiscalización aprobó la lista de especialistas en concursos mercantiles que desempeñan funciones de visitadores, conciliadores y síndicos, siendo estas dos últimas figuras las que cubren el perfil adecuado para realizar la intervención de conformidad con los criterios de selección y actualización de los especialistas de cómputos mercantiles contenidos en el Acuerdo de la Junta Directiva del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, órgano auxiliar de la Judicatura Federal, que reforman los criterios de selección y actualización de los especialistas de concursos mercantiles, publicado el 18 de diciembre de 2009 en el Diario Oficial de la Federación.

Ahora bien, mediante consulta vía correo electrónico, a la licenciada María Esther Sandoval Salgado, quien es la Directora General del IFECOM, Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, se obtuvo el directorio telefónico que corresponde a la lista actualizada, de la cual se desprendió que sólo 57 expertos seguían apareciendo en la misma, con perfil de conciliador y/o sindico, o con registro vigente del IFECOM.

En esa virtud se procederá a descartar aquellos que no tienen el perfil de conciliador o sindico, o los que no aparecen en la lista actualizada que hizo llegar el IFECOM.

También, se descartará aquellos que no se dieron a conocer en el Acuerdo correspondiente del 12 de marzo de la Comisión y que fue hecha del conocimiento de los partidos políticos, es decir, sólo se sorteará aquellos posibles interventores que fueron notificados a los partidos políticos en el Acuerdo de la Comisión.

Déjenme decirles que de la lista final que nos enviaron, había 75 especialistas, nosotros les decimos que 57 tienen las características en esas áreas y son las que se incluyeron en el Acuerdo de la Comisión que fue hecho de su conocimiento.

Y ahora a lo que procederemos es a la insaculación, ¿son 56? Al final son 56.

Dr. Lizandro Núñez: Se excluye a quien tenga una intervención.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Y también he de decirles que en la lista de los que están vigentes y que nos presentó desde un principio el IFECOM, hay un interventor que está finalizando precisamente la liquidación de un partido político por lo cual, por Acuerdo de la propia Comisión, esa persona no podría hacerse cargo de otra intervención al mismo tiempo, así que de los 57 quedan 56.

Lo que vamos a hacer ahora es poner a disposición de los representantes de los partidos Nueva Alianza y Encuentro Social, la lista de especialistas, y si lo desean en tarjetas pueden firmarlas para mayor certeza de ustedes y transparencia y vamos a meter los 56 nombres, las 56 tarjetas en igual número de sobres, en una lista, en una urna que es la que está al centro, aquí donde están nuestros compañeros edecanes.

Ahí está el universo total de posibles interventores.

A continuación, se va a tomar un sobre y un sobre al azar y se van a ir depositando en las urnas A y B, de tal manera que quedará 28 posibles interventores, 28 nombres en cada una de las urnas, después, lo que haremos será sortear urna con partido para que se sepa cuál es la lista de posibles interventores que corresponde a cada partido, esa lista, después se va a extraer un sobre con el nombre del posible interventor.

Eso en cada caso.

Ya que se tenga el nombre del posible interventor, como la lista viene enumerada a partir de ese nombre, él será a quien se contacte hoy mismo y siguiendo el orden de la lista, también tendremos un orden de prelación, a efecto de que si algún, si el sorteado no quisiera, porque no es una obligación de ellos, ellos son prestadores de servicios particulares, no quisiera llevar a cabo esta etapa de prevención, acudiríamos al siguiente de acuerdo al orden de la lista.

Una vez concluida esta sesión de la Comisión de Fiscalización, nuestro Secretario Técnico se trasladará a sus oficinas para de ahí empezar el contacto con las personas que hayan salido sorteadas, y estará Oficialía Electoral levantando constancias, Acta circunstanciada de todo este procedimiento para tener claro.

Entonces, el nombre que salga ahora es a quien vamos a invitar en primer lugar, no quiere decir que ya haya sido designado porque eso requiere de la aceptación del particular de esta persona.

Y también, me permito desde ahora instruir en breve que en cuanto tengamos la respuesta positiva, de hecho, el propio Reglamento establece que ellos tendrán hasta 24 horas para valorar, de hecho, les haremos llegar la información general que tenemos de la situación de los partidos, etcétera, y de los plazos que tenemos previsto, si ellos aceptan, tienen 24 horas para decírnoslo, así que confío en que el día de mañana ya tengamos la respuesta positiva de alguno de los especialistas contactados, y se haga del conocimiento, lo haremos del conocimiento de los integrantes del Consejo General y, por supuesto, de los partidos directamente involucrados.

Así que, pues éste es el procedimiento, agradezco su presencia.

Entonces, consulto a los representantes de los partidos Nueva Alianza y Encuentro Social si desean firmar las tarjetas. Sí, se las pueden acercar por favor, las 56.

(Silencio en la Sala)

En lo que firman los representantes, consulto si alguno de mis colegas desea hacer uso de la palabra, entonces esperamos, o de los representantes de los partidos.

Entonces esperamos a que con concluyan la firma de las tarjetas e iniciamos la insaculación, que va a conducir aquí nuestro Secretario Técnico.

(Se realiza firma de las tarjetas)

Consejero Electoral Ciro Murayama: Si ya están firmadas las tarjetas, entonces ahora le voy a pedir a nuestro Secretario Técnico que vaya dando las indicaciones de cada uno de los pasos siguientes.

Adelante doctor Lizandro Núñez.

Dr. Lizandro Núñez: Ponemos en un sobre cada una de las tarjetas, y sin cerrar el sobre las colocamos todas en la urna central, una tarjeta en cada sobre.

Si quieren entre los dos.

Incluso mostrarlas las podemos hacer cuando ya vayamos distribuyéndolas entre las urnas A y B, si quieren ahorita nada más insértenlas, sí.

(Se insertan las tarjetas en la urna)

Consejero Electoral Ciro Murayama: Sí, si quieren métanla entre los dos, los dos hagan el mismo trabajo, no tienen que ser muy ordenados porque luego se va a revolver todo.

Dr. Lizandro Núñez: Ahora alguien que nos apoye a mezclarlas, a revolverlas, vamos tomando sobres, uno por uno, de manera sucesiva y de forma alternada los vamos a ir colocando en cada una de las urnas.

Ahora sí, cuando tomen el sobre lo abren y enseñan la tarjeta para que veamos el nombre del especialista, porque se va a levantar una lista de los que quedaron en cada una de las urnas, hacia allá también para que...

30 a la A.

No lo sellen, así lo ponemos.

66 a la B

Consejero Electoral Ciro Murayama: Permítame hacer una puntualización, como ven ustedes, si bien hay 56 sobres, los números no son continuos del 1 al 56, ¿por qué? Porque había una lista de 75 y dijimos: "solo quedarán 56", ¿por qué? Porque se

excluyeron los que no cumplían el perfil, los que no estaban en la lista que fueron dadas a conocer a los partidos, sí, a los partidos, y el interventor que está culminando la liquidación de un partido, de tal manera que respetamos la numeración que nos dio el IFECOM, pero solo son 56 especialistas, si bien no son consecutivos los 56 nombres, por eso ahora sigamos.

Dr. Lizandro Núñez: A la A. Si quieren saca la otra también.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Sí, saque una y así a lo que uno...

Dr. Lizandro Núñez: Vamos a ir más rápido.

Consejero Electoral Ciro Murayama: El otro enseña otra, si no aquí nos va a dar.

Dr. Lizandro Núñez: 31 a la B.

12 a la A.

40 B.

36 A.

33 B.

37 A.

74 B.

75 A.

43 B.

15 A.

29 B.

55 A.

16 B.

19 A.

17 B.

6 A.

56 B.

- 48 A.
- 35 B.
- 70 A.
- 26 B.
- 23 A.
- 25 B
- 8 A.
- 22 B.
- 69 A.
- 11 B.
- 52 A.
- 10 B.
- 67 A.
- 9 B.
- 54 A.
- 20 B.
- 64 A.
- 63 B.
- 3 A.
- 21 B.
- 50 A.
- 38 B.
- 65 A.

41 B.

46 A.

49 B.

61 A.

60 B.

47 A.

62 B.

4 A.

51 B...

(Silencio en sala)

5 A.

45 B.

2 A.

44 B.

Se van a imprimir las listas por un tema de transparencia y certeza, para que conozcamos los nombres y los números de los especialistas que quedaron en cada una de las urnas.

Consejero Electoral Ciro Murayama: En lo que se imprimen las listas, si gustan podemos hacer el sorteo de la urna, que le corresponde a cada partido.

En este caso, tenemos dos cuencos, dos recipientes de cristal, en uno va a ir los nombres de los partidos y en el otro va a ir la letra de la urna correspondiente, entonces se va a sacar una esfera de cada uno de estos recipientes y será, la primera esfera respectiva es partido y urna, así que de ahí dependerá qué lista le corresponde a cada uno.

Dr. Lizandro Núñez: Le pedimos al personal de apoyo, entonces que enseñen los nombres de los partidos y las letras A y B, después los doblan y los colocan en las esferas que están dentro de los recipientes.

(Silencio en la Sala)

Dr. Lizandro Núñez: Tomamos una esfera de cada uno de los recipientes y las abrimos, en la urna A estará el Partido Encuentro Social, le adherimos una etiqueta, por favor, bueno, ahí lo tienen.

Abrimos las otras dos, en la urna B, el Partido Nueva Alianza.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Urna A y urna B, le voy a pedir, solo por certeza y para que conste en la versión estenográfica, al señor Secretario que lea los nombres de los respectivos especialistas de ambas listas.

Dr. Lizandro Núñez: Comienzo con la urna "A", en el orden en el que están en lista que corresponde a Encuentro...

nombres y de los respetivos especialistas de ambas listas.

Dr. Lizandro Núñez: Comienzo con la urna "A", en el orden en el que están en la lista, que corresponde a Encuentro Social: Igartúa Méndez Padilla Pablo, Martínez Delgadillo Raúl, Ríos Guerrero Alejandro Carlos, Zavala Pérez Moreno Jesús, Gordillo Ulloa José Manuel, Romero Coronel Carlos, Bricard Abbadie Henri Yves Louis, Echenique García José Antonio, Estrella Menéndez Enrique, Hermida Guerrero Sergio Francisco, Rojas Merino Edgardo, Grijalva Muñoz Humberto, Ramírez Hernández Ana Luisa, Bardales Ramírez Álvaro Martín, Briones Flores José Irineo, Cruz Luévano Jesús Benjamín, Elizondo Cantú José Luis, Navarro Velasco Javier Luis, Zarate Carballido Daniel Gerardo de Jesús, Martínez, Martínez Nehemias Esteban, Larrea Martínez Salvador, Duarte Berumen Eduardo Alberto, Mendoza Arrevillaga Nora, Ancheyta Rincón Rafael Valentín, Vargas Ramos Armando, López Díaz Fernando José, Santos Rayas Luis Alfonso, Trejo Bazúa Ismael Ramón.

Urna "B" del Partido Nueva Alianza: Ascencio Triujeque Alfonso, Badín Cherit José Gerardo, Bourget Parra José Alberto, Egure Lascano Samuel Ricardo, Espíndola López Jorge, Linares Lomelí Ernesto Andrés, Lucio Decanini Federico Gabriel, Pérez Correa Camarena Fernando, Sierra Arrazola Gerardo, Tapia Izquierdo Daniel, Argüello Padilla Segundo Rutilio, Terrazas Morales Jorge Mariano, Favela Rodríguez Luis Fernando, Jiménez Cea Carlos Crescencio, Toscano Novoa César, Romero Fierro Héctor Alberto, Garduño Morales Emilio, Ochoa León Jorge, Aguilera Gómez Víctor Manuel, Barquera Ugarte Roberto, Maldonado García Gerardo, Sepúlveda González Jesús Mario, Vergara Valeriano Delfino, Alcázar Lacarra Víctor Alan, García Reina Manuel Esteban, Zepeda de la Torre Jorge Alejandro, Ríos Ortega José de Jesús, Chessal Palau Jorge.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias. Antes de que se saque el nombre del especialista de cada una de las urnas, permítanme recordar que con base a la información que dimos, el nombre que salga sorteado va a ser la primera persona a la que el Secretario Técnico va a buscar apenas concluya la Sesión y enseguida buscará al que sigue en la lista, y así sucesivamente. Si se agota, empezará por el primero de la lista y el último será el que está antes del nombre del especialista que sea sorteado, es digamos, el orden de prelación de las llamadas de los contactos que se iniciarán en

breve. De tal manera que prosigamos, ahora hay que volver a mezclar cada una de las urnas, por favor, los sobres.

(Silencio en la Sala)

Consejero Electoral Ciro Murayama: De acuerdo con el procedimiento establecido en el reglamento, debe ser un integrante de la Comisión el que retire, entonces las damas primero. Le pediría a la Consejera San Martín para un caso, y al Consejero Nacif en la otra, si nos hacen el favor de sacar el sobre correspondiente, acérquense, gracias.

No, primero Pamela y luego Benito.

Muy bien vamos con Encuentro Social, la urna A que corresponde al Partido Encuentro Social, Trejo Bazúa Ismael Ramón, número 75, es el último de la lista A, entonces, si él no aceptara empezaríamos por el primero.

Y ya tenemos la lista 49, Maldonado García Gerardo para Nueva Alianza que es el 49, seguiría después Sepúlveda Vergara, Alcázar García, Zepeda Ríos Chessal, y volvería a empezar con Ascencio Vadín, sería el orden de prelación. Muy bien.

Pues agradeciendo a nuestro personal de apoyo y a mis colegas que han sacado los sobres de las urnas respectivas, pregunto si hubiese alguna intervención, ya que ha concluido el procedimiento.

Agradeció la presencia a los asistentes y levantó la sesión recordando el compromiso de, en cuanto esté la confirmación se hará del conocimiento de los integrantes del Consejo General.

Muchas gracias a todos por su presencia, buenos días.

Conclusión de la Sesión

**DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL**

**LIC. A. PAMELA SAN MARTÍN RÍOS Y
VALLES
CONSEJERA ELECTORAL**

**DR. BENITO NACIF HERNÁNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL**

**DR. LIZANDRO NÚÑEZ PICAZO
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**